



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Ratificada por Decreto N° 1282/99

RESOLUCION N° 2109/98.
EXPEDIENTE N° 2500-21474/98

NEUQUEN, 10 DIC. 1998

VISTO:

La Resolución N°1033/98, mediante la cual se crean horas cátedra, para Profesores Auxiliares de Residencia y Auxiliares de Observación y Práctica II, para los Institutos de Formación Docente Nros. 1, 9 y 12; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada norma legal se detectó un error, que debe rectificarse;

Que en el punto 1º de la Resolución N°1033/98, en lo concerniente al Distrito Regional II -Cutral Có- Instituto de Formación Docente N°1; en la creación de horas cátedra para el Auxiliar de Observación y Práctica II, Plan 044 del Nomenclador Curricular - 8 (ocho) horas cátedra - DAB -6-, se consignó erróneamente la denominación del cargo;

Que se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello;

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUEN
RESUELVE:**

- 1º) **RECTIFICAR** Ad-referendum del Poder Ejecutivo -Ley 565- el punto 1ro. de la Resolución N°1033/98 en lo referente al:

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N°1 Dto. Reg. II.

Donde dice:

- ✓ 1 (Un) Auxiliar de Observación y Práctica -Plan 044- del Nomenclador Curricular - 8 (ocho) horas cátedra -DAB.6-

Debe decir:

- ✓ 1 (Un) Profesor Auxiliar de Práctica de la Enseñanza II -Plan 044-33-02 del Nomenclador Curricular -8 (ocho) horas cátedra.

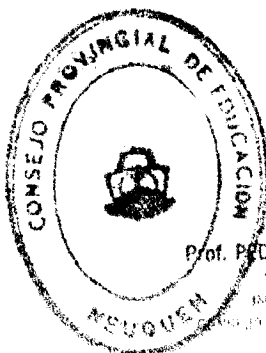
- 2º) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Enseñanza Superior se cursarán las comunicaciones correspondientes.

- 3º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a todas las Areas del Consejo Provincial de Educación y **GIRAR** el presente expediente a la Dirección General de Enseñanza Superior a los fines establecidos en el punto 2º). Cumplido Archivar.

LAA.

ES COPIA

NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROV. DE EDUCACION



Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES DI PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. RAUL E. FANTUSATTI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sup. Esc. MARIA E. JUAREZ de OBEIN
VOCAL DE ENSEÑANZA INICIAL Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN